

 ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 1 de 1

COMANDO BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"

Puerto Leguizamo – Putumayo, 19 JUL 2024.

Señor:
DANNY ALEJANDRO ARCOS BASTIDAS
Representante Legal
EGEOSUR S.A.S.
N.I.T. 901.498.148-7
Dirección: Calle 9 No. 6 – 14, Barrio Centro, Mocoa – Putumayo.
Tel: 3224105517
Mail: Egeosursas@gmail.com

Asunto: **Expedición de Garantía PRIMER MODIFICATORIO.**

En el marco del contrato No. 007-ARC-CBNL03-2024, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GAS PROPANO CON RECARGA INCLUIDA**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, por valor de **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 107.486.360,00)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7124 de fecha 06 de febrero 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO", me permito solicitar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO" DE LA ARMADA NACIONAL**, NIT. 800.141.686-9, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	30%	\$ 39.948.708,00	20/03/2024	30/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	\$ 39.948.708,00	20/03/2024	30/04/2025

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Atentamente,

Capitán de Fragata **CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ**
Comandante Base Naval No. 3 ARC "Leguizamo"

REVISÓ: CCLADM CASTRO BAYONA IVAN DARIO	REVISÓ: TNLADM ORDUZ BOTIA SERGIO LEONARDO	REVISÓ: TFADEP CAMPOS GAMBOA NELLY SHIRLEY	ELABORÓ: S2LAA RIVERA BAENA EDDY
CARGO: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION BNL03	CARGO: JEFE DIVISION DE ADQUISICIONES BNL03	CARGO: ASESORIA JURIDICA DE CONTRATOS BNL03	CARGO: EJECUTIVO DE CONTRATOS BNL03